



Datos Básicos

Localización Quito (Ecuador)

Web www.fundacioncasamatilde.org.ec

Periodo de Duración Desde 1990.

Tema que aborda la experiencia Violencia contra las mujeres: Servicios de atención a víctimas.

Datos de Contacto

Nombre de la Entidad Fundación Casa de Refugio Matilde

Persona de Contacto Lucía Vásquez

Teléfono +593 22625316

Correo Electrónico casaderefugio_matilde@yahoo.com

Síntesis

La experiencia pretende incidir en **nuevos modelos de atención integral** a víctimas de la violencia. Da apoyo físico, psicológico y jurídico-social como medio de reparación, restitución y exigibilidad de los derechos de las mujeres, y responde a la urgencia de salvaguardar la integridad personal.

Uno de sus objetivos es **desnaturalizar la violencia contra las mu-**

jes, contribuyendo con ello a la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Las intervenciones realizadas buscan romper los roles y estereotipos de género causantes de la violencia intrafamiliar.

La Casa se ha convertido en un **referente local y nacional** para establecer los Centros de Equidad y Justicia de Quito, los Centros de protección de de-

rechos de niños, niñas y adolescentes, y para los organismos que trabajan en atención a personas que sufren situaciones de violencia intrafamiliar.

Contexto

Necesidades

Las mujeres víctimas de la violencia, sus hijas e hijos, con frecuencia se ven obligados a abandonar sus hogares. El apoyo legal brindado por las instituciones públicas en estos casos es insuficiente. Se requería un espacio de acogida en el que las mujeres pudieran sentirse protegidas y recibieran además apoyo psicológico y social.

Precondiciones

1. Tener un equipo técnico completo (psicóloga, abogada, trabajadora social y psicóloga infantil).
2. Disponer de una infraestructura adecuada.
3. Contar con una metodología de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.

4. Tener financiación.
5. Intervenir con procesos de autocuidado para el equipo que trabaja en la atención a las mujeres víctimas.

Información General

¿QUÉ SE LOGRÓ?

1. Tal y como dice la Misión fundacional e institucional de la Casa: "Dejar una huella en la vida de mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes removiendo actitudes y costumbres violentas, mediante el rescate del afecto y la construcción de relaciones más equitativas y humanas".
2. Empoderamiento de las mujeres.
3. Exigibilidad y restitución de derechos.
4. Reparación emocional.
5. Sensibilización en Violencia contra las Mujeres.
6. En el ámbito institucional, la Casa de Refugio es un referente de atención a mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género a nivel local y nacional.
7. Impulsamos la formación de la Red RAP VIF-SUR (Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Sur de Quito).

¿CÓMO SE LOGRÓ?

Cada familia que utiliza la Casa alcanza algo que responde a sus demandas y procesos propios. Para conseguirlo:

1. Es importante **respetar las decisiones** individuales de las mujeres.
2. **Hay que acompañar** a cada una ellas, a sus hijos e hijas, con la finalidad de apoyar su propio proceso.
3. El trabajo está enfocado a la **autonomía y empoderamiento** personal de las mujeres.
4. Se desarrolla un **trabajo interdisciplinario**, con enfoque de derechos, humano, laico y de género.

¿QUIÉNES LO HICIERON POSIBLE?

La creación de la Casa de refugio Matilde contó con el apoyo del Centro Ecuatoriano Para la Promoción y Acción de

la Mujer (CEPAM) y del Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTA EXPERIENCIA?

Principales Fortalezas:

- Disponer de una infraestructura propia (un edificio).
- Contar con un equipo básico de trabajo.
- Haber desarrollado una metodología de atención e intervención.

Dificultades:

- Falta de financiación permanente.
- Las necesidades de las usuarias son siempre mayores que los recursos disponibles.
- Los obstáculos en el ámbito legal y social limitan el ejercicio de los derechos de las usuarias.

¿QUÉ APRENDIMOS?

- La importancia de trabajar en la prevención de la Violencia Intrafamiliar rompiendo los estereotipos de género.
- A pesar de los avances habidos en lo jurídico y en los servicios de atención a las mujeres víctimas, es necesario incidir para implementar nuevas políticas públicas y reformas legales que eliminen las concepciones machistas y discriminatorias que aún subsisten.